



PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD DEL ALGODÓN IMPORTES PAGADOS.-CAMPAÑA 2012/2013

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los productores de algodón que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero.

El objetivo de este programa es obtener una producción de algodón de calidad que facilite su transformación y permita mejorar el precio pagado a los productores, rentabilizando su cultivo y manteniendo las superficies cultivadas.

La dotación presupuestaria bruta del programa es de 13.432.000 euros al año, aplicable desde 2012.

En la **campaña 2012/2013**, han recibido ayuda **6.155 beneficiarios**, siendo el importe total de los pagos netos, una vez descontada la modulación y el coeficiente de rebasamiento por aplicación del Anexo IV, de **11.608.786,00 €**

El desglose de estos datos por comunidad autónoma es el siguiente:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | IMPORTE PAGADO (€) |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| ANDALUCÍA | 6.143 | 11.586.775,60 |
| CASTILLA LA MANCHA | 1 | 3.450,16 |
| EXTREMADURA | 2 | 1.941,69 |
| MURCIA | 9 | 16.618,55 |
| TOTAL NACIONAL | 6.155 | 11.608.786,00 |